





Para la Red Ferroviaria de Interés General

El Gobierno autoriza la licitación del suministro de traviesas monobloque de hormigón por un valor estimado de 63 millones de euros

- El contrato contempla el suministro de las propias traviesas y de otros elementos como sujeciones y suelas, para hacer frente a necesidades de obra y mantenimiento.
- Esta actuación contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Madrid, 30 de marzo de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif, el contrato de suministro de traviesas monobloque de hormigón para las necesidades de obras y mantenimiento de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), con un valor estimado de contrato de 63 millones de euros (IVA no incluido).

Este contrato no solo prevé el suministro de las propias traviesas de hormigón, sino también de las sujeciones que las componen y de las suelas correspondientes, si fuera necesario. Asimismo, se contemplan las distintas tipologías de carril y métricas de vía para cubrir el mayor abanico de posibilidades existentes en la RFIG.

Esta contratación se realizará en régimen de pedido abierto, sin compromiso de compra en firme, de modo que la provisión de traviesas dependerá de las necesidades detectadas en cada momento.

Las traviesas monobloque de hormigón tienen un único bloque de hormigón y armadura de acero en su interior. Por lo general su peso

correo electrónico mitma@mitma.es Página 1 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADT 81 TEL: 91 597 81 71 / 80 60







oscila entre los 290 y los 350 kilogramos, y su longitud entre 2,20 y 2,60 metros.

Esta actuación contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Financiación europea

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del P.O. Plurirregional de España 2014-2020, Objetivo Temático 7: Transporte sostenible y por el Mecanismo "Conectar Europa" (CEF).

"Una manera de hacer Europa"



